REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO TRECE CIVIL DEL CIRCUITO
CALI- VALLE

Santiago de Cali, 29 de abril de 2022

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

DEMANDANTE:	ISOMEDIX TECHNOLOGY S.A.S
DEMANDADO:	MEDINUCLEAR DEL VALLE LTDA
RADICACIÓN:	76001-31-03-013-2019-00129-00
PROCESO:	EJECUTIVO

Dando cumplimiento al numeral 4° de la parte resolutiva de la Sentencia calendada en abril 18 de 2022, se procede a realizar la liquidación de las costas a que fue condenada la parte demandada.

Notificación personal art. 8 Decreto 806 (Guía No. 700052990899)	*$12.500,oo*
Agencias en derecho	*$7`000.000.oo*
TOTAL.	*$7.012.500,oo*

SON: Siete millones doce mil quinientos pesos m/cte. ($*.7.012.500,oo*)

MARIA ALEJANDRA CAMPO CELY
Secretaria

J3.